

BASES REGULADORAS DEL SORTEO DEL PREMIO DE LA XXVIII FERIA DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA VILLA DE TORRELAGUNA-18/12/2021

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Torrelaguna tiene como objetivo dinamizar el comercio y la artesanía en nuestro municipio, aprovechando la llegada de la Navidad, periodo éste en el que habitualmente se hacen más compras. Para ello ha puesto en marcha la Campaña de apoyo al comercio Local "Nuestros Comercios" y la **XXVIII Feria del Comercio y la Artesanía Villa de Torrelaguna** que tendrá lugar en **Torrelaguna el 18 de diciembre de 2021**.

Para atraer al mayor número de visitantes posible se va a realizar el **sorteo de un premio** que el Ayuntamiento de Torrelaguna ha puesto a disposición, entre todas aquellas personas que participan en el sorteo y declaren conocer las bases de participar en el mismo.

Las presentes bases tienen por objeto regular el sorteo para la elección del ganador y regular el acceso a los datos de los participantes.

2. REQUISITOS

Obtendrán una papeleta para participar en el presente sorteo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Las **25 primeras personas** que realicen una **compra** en alguno/os de los distintos puestos de la Feria recibirán una papeleta para participar en el sorteo. (Cada puesto contará con un total de 25 papeletas para dar a los clientes)
2. El participante deberá ser **mayor de edad**.
3. Para poder participar en el sorteo se deberá **cumplimentar todos los campos** presentes en la papeleta y es **imprescindible** marcar la **casilla** donde se manifiesta conocer las presentes bases, así como la aceptación de las mismas.

3. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION

El plazo de presentación y registro de participantes será el mismo día de la feria (18 de diciembre) mediante depósito en **urna** de las papeletas cumplimentadas.

4. PREMIOS

El premio que se sorteará se detalla a continuación:

****Estancia de una noche en los alojamientos turísticos "El Zaguán de la Villa" de Torrelaguna para dos personas para disfrutar hasta el mes de mayo 2022" o "Cuatro entradas para el teatro de la Casa de la Cultura a utilizar hasta final de temporada (junio 2022)"***

Será necesario reservar previamente. Sujeto a disponibilidad.

El resultado del sorteo se expondrá en la página web www.torrelaguna.es así como en sus redes sociales.

5. SORTEO

El Sorteo se realizará con carácter público en la Plaza Mayor, el mismo día 18 de diciembre tras el encendido de luces. En el sorteo estarán presentes, el Concejal de Turismo de Torrelaguna y la Técnico de Turismo. Habrá un único ganador para el premio.



6. OPERATIVA

Una vez finalizado el sorteo y comunicado el nombre del premiado y su correspondiente premio, el Ayuntamiento de Torrelaguna se pondrá en contacto con él para comunicar el premio y coordinar la entrega del mismo.

El premiado se personará en el lugar y fecha indicados para la recogida del premio presentando el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que le acredite.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en la presente promoción supone aceptar íntegramente el presente Reglamento regulador de los sorteos del Ayuntamiento de Torrelaguna. La aceptación de las presentes bases supone la autorización al Ayuntamiento de Torrelaguna a tratar sus datos con el objeto de poder gestionar el sorteo.

8. INCOMPARECENCIA, RENUNCIAS E INCUMPLIMIENTOS INCOMPARECENCIA, RENUNCIAS E INCUMPLIMIENTOS

La no comparecencia del premiado en la fecha y lugar señalado para la recogida del premio, supondrá la renuncia al mismo.

9. CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES

El Ayuntamiento de Torrelaguna en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, tiene el deber de mantener la confidencialidad de los datos facilitados por todas aquellas personas que hayan facilitado sus datos por el mero hecho de inscribirse en la presente promoción.

El Ayuntamiento de Torrelaguna, con C.I.F. núm. P2815100I, domicilio en Plaza Mayor, 1 - 28180 Torrelaguna (Madrid), teléfono 918430010 y correo electrónico info@torrelaguna.es, en base al consentimiento prestado, trata la información que nos facilita con el fin de organizar, celebrar y hacerle partícipe en concursos, promociones y sorteos, para promocionar los recursos turísticos del Ayuntamiento de Torrelaguna

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el Ayuntamiento de Torrelaguna o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o usted nos preste su consentimiento.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Para el ejercicio de sus derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro municipal del Ayuntamiento o al correo dpd@torrelaguna.es

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad <http://torrelaguna.es/politica-de-privacidad/>

En Torrelaguna a 15 de diciembre de 2021

